

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 10 JUN 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar como nueva fecha la hora de las 9:00 a.m del día 27 del mes de Octubre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comuniqué a los apoderados a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>36</u> hoy <u>10</u> JUN 2021 La Secretaria, <i>Nancy Lucia Moreno H.</i> NANCY LUCIA MORENO H.
--

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. 10 de junio del 2021

Leído el término del traslado de las excepciones y acordadas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar como nueva fecha la hora de las 10:00 a.m. del día 15 del mes de junio del 2021 para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA JUZGAL de que trata el art. 872 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicare a los apoderados a los correos sus respectivos.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace presente su comparecencia.

NOTIFICOSE

El juez

[Handwritten signature]
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá D. C. la anterior
providencia se notifica por
conexión en el No. 1000
del 10 de junio del 2021
La Secretaria
MAYRA LUCIA MORENO H.